

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de fecha 03 de Febrero de 2016 del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino y el Sr. Secretario Dr. Mariano H. Novelli en autos: SALLAGO OFELIA c/DANDEU OSCAR y OTROS s/Daños y Perjuicios, CUIJ 21-00202819-8, se hace saber a los fines legales pertinentes, que atento que la co-demandada Rodríguez Aguirre Fatima, no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificada según edicto y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar.

§ 45 284335 Mar. 4 Mar. 8

---

El señor Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Ricardo Dutto, en los autos caratulados DIAZ, GERMAN MARCELO c/LUJAN, VERONICA ANALIA s/Divorcio Vincular; Expte. Nº 2918/15, a fin de notificar a la Sra. Luján, Verónica Analía, ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 5 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Juez de Trámite: Dr. Ricardo Dutto. Por interpuesta petición de divorcio. Téngase presente lo expuesto respecto de los efectos del divorcio. De la petición de divorcio: hágase saber. De lo expuesto sobre los efectos del divorcio: traslado por diez días. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación (Expte. Nº 2918/15). Fdo.: Dr. Ricardo Dutto (Juez) y Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 5 a cargo de la Dra. María del Rosario Damonte. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

S/C 284337 Mar. 4 Mar. 8

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se hace saber que en autos FASOLI CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra; Expte. Nº 1065/02, por decreto de fecha 28/07/2015, se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final en fecha 28/07/2015. Asimismo por auto Resolución Nº 1980, Tº 105, Folio 381 de fecha 28/10/2015, se revocó el auto Nº 1240 de fecha 28/07/2015, en cuanto ordena ... regulo los honorarios del Dr. Hernán Rubiola en la suma de \$ 31.801,06, con más aportes de ley, y en su lugar dispuso regular los honorarios del Dr. Hernán Rubiola en la suma de \$ 9.540,31, con más aportes de ley, y regular los honorarios de los Dres. Fabio Rodríguez Falguera y Mario L. Díez, en la suma de \$ 22.260,74, en proporción de ley, con más aportes de ley. Secretaria. Rosario, 24 de Febrero de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

S/C 284407 Mar. 4 Mar. 7

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SERENELLI, GENOVEVA AMALIA s/Ejecutivo; Expte. Nº 929/14, dictó sentencia, que ordena: Nº 4144; Rosario, 16 de Diciembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Ordenando llevar adelante la ejecución contra la Sra. Genoveva Amalia María del Rosario Serenelli, hasta que el banco actor perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente, e IVA sobre los mismos si correspondiere. 2º) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.); y 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria); Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Rosario, 2 de Febrero de 2016.

§ 52,50 284361 Mar. 4 Mar. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, El Secretario que suscribe comunica a los herederos de Piovano Juan Nicolás y/o Nicolás Juan Piovano, en los autos A.P.I. c/PIOVANO JUAN NICOLAS s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1227/2014, CUIJ 21-01564610-9, se ha dictado lo siguiente: Nº 3550. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del

poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opondrá excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la demandada por la suma reclamada de \$ 39.958,19 con más la suma de \$ 11.987,45, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de juzgado indistintamente y/u oficial de Justicia ad-hoc. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el Art. 63 CPCC, a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecha y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de la Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 5 de Febrero de 2016. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 284393 Mar. 4 Mar. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados CANCIANI, LUIS ANGEL y Otros c/SURCO S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 407/2010, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 30.12.2015. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Surco S.R.L., no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 29 de Febrero de 2016. Para sorteo de defensor de oficio désignase nueva fecha de audiencia para el día 23 de Marzo de 2016 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley, conjuntamente con el decreto de fs. 150. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 29.02.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 114 284333 Mar. 4 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GALLARDO, SANTIAGO, L.E. N° 3.742.504, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUJ: 21-02846371-2). Rosario, 26 de Febrero de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 284326 Mar. 4

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don MARCELINO EDUARDO RIOS, L.E. 6.042.528, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Cecilia Molinari, prosecretaria.

§ 45 284396 Mar. 4 Mar. 10

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don ALFREDO ALBERTO MARTINEZ, DNI 6.026.619, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Cecilia Molinari, prosecretaria.

§ 45 284397 Mar. 4 Mar. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VIEZZI CLORINDA s/Sucesorio, CUIJ 21-02847307-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Clorinda Viezzi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 284386 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: FERRIGNA, LUIS ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-02847103-0), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Ferrigna, Luis Angel, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 284332 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: DI SANTO EDUARDO DANIEL s/Sucesorio; (Expte. 21-02846571-5), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Di Santo, Eduardo Daniel, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 284334 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: RAMOS ALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-02850625-9), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Ramos, Aldo, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 284328 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: MARTINOTTI, ITALO LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-02851846-0), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Martinotti, Italo Luis, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 284329 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: CASAÑAS, RODOLFO ROGELIO s/Sucesión Testamentaria; (Expte. 21-02848187-7), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Casañas, Rodolfo Rogelio, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 284330 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: FERNANDEZ IRENE MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-02846574-9), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Fernández Irene María, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 284331 Mar. 4 Mar. 17

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de VICTOR HUGO HERNANDO, LE 6.552.208, Expte. N° 1606/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 15 de Febrero de 2016. Laura M. Barcó, secretaria.

\$ 45 284336 Mar. 4 Mar. 17

---

En los autos caratulados MICHELINI ENZO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 656/2013, en tramite ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enzo Enrique Michelini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. 17 de Febrero de 2016. Laura M. Barcó, secretaria.

\$ 45 284366 Mar. 4 Mar. 17

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodríguez Jorge Alberto, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: RODRIGUEZ JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 78/2016). Firmat, 24 de Febrero de 2016. Laura M. Barcó, secretaria.

\$ 45 284394 Mar. 4 Mar. 17

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, notifica a los herederos de doña Emilce Antonia Rasino, que han sido declarados rebeldes, prosiguiendo el juicio sin su representación, en los autos caratulados: RASINO EDGAR A. Y OTRA c/FELIZIA ANDRES ARTURO s/Usucapión; (457/2015). Casilda, 18 de Febrero de 2016. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 284388 Mar. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados DASENCHICH JOSE y GAMBINO JOSEFA MARIA s/Sucesión; Expte. N° 825/15, se cita y emplaza a

través del presente a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, José Dasenchich y Josefa María Gambino, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Febrero de 2016. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 284406 Mar. 4

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ricardi Gloria Lucía, DNI N° 5.134.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: RICARDI GLORIA LUCIA s/Sucesión; Expte: 1832/2015. Melincué, 16 de Febrero de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 284350 Mar. 4 Mar. 20

---

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Fabre Atilio Roberto, y Fossatti Teresa, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: FABRE ATILIO R. y FOSSATTI TERESA s/Sucesión; (Expte. N° 642/15). 2 de Febrero de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 284409 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del trabajo, Octavo Distrito de Melincué a cargo de la Dra. Analía M. Irrizabal (Jueza), secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS LAROVERE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 102 año 2016). 29 de Febrero de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 284408 Mar. 4 Mar. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Aldo Gianasi, D.N.I. N° 6.099.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GIANASI ALDO s/Sucesión, (Reconstrucción); (Expte. N° 281/2011). Melincué, 18 de Febrero de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 284398 Mar. 4 Mar. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal, secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Angel Cruz Díaz, DNI N° 32.310.019; Autos: AMGEL CRUZ DIAZ s/Sucesorio; Expte. N° 1667/2015. Melincué, 22 de Febrero de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 284354 Mar. 4 Mar. 10

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: LUMBIA, RAUL RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 763 año 2015, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Ricardo Lumbia, DNI N° 6.121.129, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 284375 Mar. 4 Mar. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, Dra. Andrea Chaparro dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SMITH EDUARDO JAVIER, s/Demanda Ejecutiva - Inhibición; (Expte. 1329/11), se ha dictado: Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2016. Por practicada la planilla la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos con expresión de monto. La planilla practicada asciende a la suma de \$ 78.003,59.- Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 33 284348 Mar. 4